

la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Liquidador, José Luis Casajuana Espinosa.—20.668.

CENTRAL DE PINTURAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle José María de Pereda, número 32, bajo, de Torrelavega (Cantabria), en única convocatoria, el 27 de junio de 2003, a las trece treinta horas, con el consiguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Juan Cano Ruiz.—20.658.

CENTRO EUROPEO DE EVOLUCIÓN ECONÓMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 11 de Junio de 2003 a las dieciséis horas en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en su domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados, correspondiente al Ejercicio de 2002 y aplicación de los mismos.

Segundo.—Cualquier accionista podrá obtener la información de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pierre Ducruet.—20.675.

CENTRO MATERNO INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 17 de junio de 2003, a las 19:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición, para su consulta en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar, si lo desean, su envío inmediato y gratuito.

A Coruña, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.225.

CERRAJERA VALENCIANA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), C/ Islas Canarias, 27, del Polígono Industrial Fuente del Jarro (segunda fase), el próximo día 18 de junio de 2003, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2002, con propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Formulación de cuentas abreviadas.

Cuarto.—Depósito de las Cuentas Anuales, en el Registro Mercantil de la provincia.

Quinto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración, para el ejercicio 2.003.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, así como solicitar su entrega o envío gratuitos.

Paterna (Valencia), 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo. Guillermo Javier Marco Aub.—20.046.

CLÍNICA FEMENIA, S.A.

La Administradora solidaria convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 19 de junio de 2003, en el domicilio sito en la calle Camilo José Cela, n.º 20 —Edificio Clínica Femenia— de Palma de Mallorca, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 20 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.002.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.002.

Cuarto.—Censura y aprobación, en su caso, de la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración.

Quinto.—Determinar la cantidad que en concepto de retribución económica deben percibir cada uno de los administradores para el ejercicio económico de 2.004.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 2003.—La Administradora solidaria. Doña Teresa Kennedy Jones.—20.056.

CLÍNICA SANTA ISABEL, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Clínica Santa Isabel, S.A., en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor y con la preceptiva intervención de Letrado-Asesor, ha acordado en sesión celebrada el día 30 de abril del año 2003, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2003, a las 12,00 horas, que tendrá lugar en la calle Juan de Zoyas, n.º 22 de Sevilla, o en segunda convocatoria el día 24 de junio del 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al Ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante 2002.

Tercero.—Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Propuesta de nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria, o en su caso, designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artc. 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación y del informe de los auditores de cuentas. Así mismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportunos a tal fin.

Conforme al artículo 18.º de los Estatutos Sociales y artículos 104 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por 1.000 del Capital Social y todo ello, sin perjuicio del derecho de agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en cualquiera de los accionistas agrupados.

Sevilla, 8 de mayo de 2003.—Fdo.: Patricio Brioso Vázquez, Secretario del Consejo de Administración.—20.064.

CLUB VIÑAGRANDE, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta General, a celebrar el día 21 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Camino de Batres, s/n, Cubas de Sagra (Madrid), y de acuerdo al siguiente